

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2676406

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS PARA LA ATENCIÓN DEL SECTOR DENOMINADO "FRUTEXSA", COMUNA DE BUIN, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

(Extracto)

Por decreto supremo N° 69, del Ministerio de Obras Públicas, de 23 de junio de 2025, totalmente tramitado el 11 de julio de 2024, se otorgó a Aguas San Pedro S.A., RUT N° 99.593.190-7, domiciliada en Los Mañíos 6395, Lomas Coloradas, San Pedro de la Paz, Región del Biobío, la ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, destinadas a la atención del sector denominado "Sector Frutexsa" de la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. La zona de concesión de los servicios de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas, corresponderá a una superficie aproximada de 10,61 hectáreas, que se encuentra identificada y delimitada en el plano denominado: "Solicitud Ampliación Territorio Operacional Sector Frutexsa SC 13-52 L Región Metropolitana, Provincia Maipo, comuna de Buin", que forma parte del decreto citado. En el primer establecimiento (año 2029), se espera contar con 1 arranque e igual número de uniones domiciliarias, los que se mantendrán constantes hasta el final del periodo de previsión (año 2039). Las condiciones de prestación de los servicios otorgados en la ampliación son las establecidas en la Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT) N° SC 13-52 L, que forma parte integrante del decreto. Demás antecedentes constan en decreto extractado, el que se redujo a escritura pública, con fecha 15 de julio de 2025, ante don Pedro Hidalgo Sarzosa, Notario Público Interino de Concepción. Repertorio 2666-2025.

Santiago, julio de 2025.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

CVE 2676406

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl